



M A R T E

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El concordato entre la Santa Sede y Alemania, ultimado

Dicen de Ciudad del Vaticano que el vicescanciller alemán Von Papen, que debía haber emprendido su viaje de regreso a Berlín, ha aplazado su salida de Roma. Este hecho, relacionado, según parece, con la audiencia concedida a von Papen por el Papa, hace creer que la firma del Concordato entre la Santa Sede y Alemania tendrá lugar dentro del día de hoy.

Habiendo sido allanadas las dificultades que impedían la conclusión del Concordato con Alemania, el nuevo texto ha sido sometido a Berlín, cuya respuesta se espera.

Noticias militares

El águila prusiana

Por su parte el corresponsal del «Journal» en Berlín dice que el canceller Hitler fué el viernes en avión de Berlín a Munich para impedir personalmente la detención inminente por los «nazis» del cardenal Faulhaber, arzobispo de dicha capital.

El secretario de Estado en el ministerio del Interior del Reich, doctor Mundtner, ha dado hoy una conferencia ante la Academia de Administración civil, sobre la obra legislativa desarrollada por el partido racista y la obra que le queda por realizar.

Una de las próximas leyes, que serán inspiradas en el principio racista, será la nueva ley de ciudadanía del Reich, que sustituirá las actuales ciudadanía de los Estados autónomos. Esta ley de ciudadanía establecerá un estatuto diferencial para los ciudadanos, según sean de sangre alemana y de sangre extranjera. Además, la ciudadanía del Reich no vendrá automáticamente por el hecho del nacimiento en el territorio del mismo, sino que solamente será otorgada a quien la gane por sus propios méritos. Unicamente los ciudadanos así distinguidos tendrán derecho a intervenir en la política.

Todos los jefes y miembros destacados del partido socialista alemán que han huido al extranjero, serán declarados traidores a su país, mediante una ley que además les privará de la nacionalidad alemana.

La ciudadanía

Se aprueba la tarifa formada por la segunda Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, para los Servicios farmacéuticos del Ejército, disponiendo se verifique su impresión y circulación por el expresado Establecimiento.

El derecho a la primera vacación remunerada concedida al personal civil de obreros eventuales del Ramo de Guerra, que determina el artículo 56 de la ley de 21 de noviembre de 1931 para los obreros eventuales del Estado, es a partir del día de su publicación, para los que llevarán un año o más de ininterumpidos servicios en dicha fecha, y al cumplir el año de ingreso los demás, empezándose a contar desde este momento el nuevo plazo para la segunda vacación, y así sucesivamente. Dichas vacaciones se disfrutarán dentro del plazo siguiente a aquél en el cual se hubiera obtenido el derecho, y en la fecha que desee el obrero y lo permita la marcha del establecimiento a juicio de su director.

Se conceden «asistencias» a los miembros del Tribunal calificador de proyectos para la sustitución de cubiertas en el edificio principal del Ministerio de la Guerra, unificando las dietas y viáticos de los funcionarios civiles y militares.

El suministro sin cargo a las Fuerzas Jalifianas de vacuna antipestosa, antivaricólica y antitífica, se refiere a las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas.

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército que sin perjuicio del servicio deseen asistir a las siguientes carreras de caballos: en San Sebastián, los días 6, 13, 20 y 27 de agosto y 3, 9 y 16 de septiembre próximos; en Puigcerdá, los días 13, 14, 15 y 16 del próximo mes de agosto, y en La Coruña, el 1, 3 y 5 de agosto. El personal que asista a las mismas, no tendrá derecho durante estas comisiones a dietas ni pluses, pero efectuarán el viaje de ida y regreso por ferrocarril y a cuenta del Estado.

Durante la ausencia del ministro de Marina, se encargarán de los despachos de los asuntos de la Marina de Guerra y Civil los respectivos subsecretarios.

Fuentes Pila, La vista de la causa por los sucesos de agosto

El ex general Sanjurjo en Santoña

Dicen de Santander que a las nueve y media de la noche llegó al Penal de Santoña el general Sanjurjo, después de haber asistido al juicio de los sucesos de agosto. El coronel de la Guardia civil, don Rafael Cruz, hizo entrega del general al director de la prisión.

La escolta del ex director de la Guardia civil, compuesta del coronel, un comandante, policías y guardias de asalto vestidos de paisanos y armados de tercera, regresarán mañana a Madrid.

En la Dirección de Seguridad facilitaron anoche la siguiente nota: «El ex general Sanjurjo hizo ayer el regreso de viaje a Santoña en la misma forma en que se le condujo de Santoña a Madrid y de Guadalajara a Madrid. A las nueve de la noche ingresaba en la penitenciaría después de un viaje sólo interrumpido para comer en Aranda de Duero. El coronel subinspector del primer Tercio encargado del servicio, regresará hoy a Madrid, lo mismo que las fuerzas a sus órdenes.»

Los detenidos

Los detenidos por aplaudir en los calabozos del Palacio de Justicia.

Terminada la sesión, el presidente de la Sala resolvió imponer una multa de 150 pesetas a cada uno. Son los siguientes: Joaquín Lórga, Juan Palomino, Enrique Fernández de Villavicencio, Alvaro González Amezcua, Francisco Torralba, Victorio Arizón, César y Santos Moreno, Adolfo Rette y José Rodríguez Lafuente.

Dos al Juzgado

También fueron detenidos en los pasillos del Palacio de Justicia Fernando Cobián Varela, de dieciocho años, estudiante con domicilio en Lagasca, 124 y Francisco Padilla Milagros, de veintuno, estudiante, con domicilio en Almagro, 16, por dar gritos. La Dirección de Seguridad declaró que como se negasen a obedecer las órdenes e indicaciones que se les hizo para que desalojaran el local, pasaron al Juzgado de guardia por resistencia y desobediencia.

La sesión de ayer tarde

Los letrados estaban convocados a las seis de la tarde para proceder a la prueba documental; pero luego se ha limitado todo a la lectura del acta, y ésta no ha comenzado hasta las ocho y cuarto.

El presidente, desacatado

Antes de empezar, el señor Bergamín manifestó en un grupo que lo más importante acaecido por la mañana no fueron los aplausos e incidentes consiguientes, sino que no se cumpliera la orden presidencial de que se retirara el coronel de la Guardia civil. Se trata—decía—de un acto de desacato de la autoridad civil al Poder judicial. Naturalmente que el jefe de la Guardia civil no es el responsable, pues se limitaría a cumplir una orden. El incidente es de transgresión y no puede escamotearse del acta. Si no se ha incluido, pediremos que se incluya.

Ya reunidos en la Sala hubo animada conversación de magistrados y defensores desde las siete a las 8.15, y se esperaba que la redacción del acta quedara terminada.

A las ocho y cuarto se constituye el Tribunal y comienzo la lectura del acta.

Detalles del desacato

Al terminar la lectura, el señor Bergamín manifestó que antes del incidente de los aplausos hu-

bo otro más interesante que afecta a algo fundamental que a todos nos interesa; el prestigio de la Justicia y de la autoridad judicial. Cuando el general Sanjurjo se adelantó a declarar, el coronel de la Guardia civil se adelantó también. Al ordenar el presidente que se retirara, el coronel pareció no oír. Al insistir el presidente, el jefe de la Guardia civil se acercó a la presidencia a decir algo al oído. El desacato debe constar para que pueda saberse mañana qué ingerencia han tenido las autoridades gubernativas en la actuación del Tribunal.

Discusión del tema

El fiscal declaró que las funciones de vigilancia de un procesado corresponde a la Guardia civil. Recuerda que en una ocasión la Guardia civil se negó a desposar a un procesado y se la dió la razón. No me opongo a que conste en acta; pero debo decir que la responsabilidad de la custodia correspondía al coronel. Bergamín: La autoridad en la sala es exclusivamente del Tribunal. Si éste ordena que cese la vigilancia, cesa, porque la función y responsabilidad del guardián se traslada entonces al Tribunal, lo mismo que cuando se ordena, por ejemplo, que un reo sea desposado. El director de Seguridad pudo tomar sus medidas fuera. Aquí la responsabilidad era del presidente. Mejor dicho, no la habría, porque ¿quién cree necesario esa custodia tratándose del señor Sanjurjo?

Explicaciones del presidente

El presidente: Reconoce que el señor Sanjurjo no necesita vigilancia. Primeramente, agrega, rogué al coronel, no que se retirara, sino que estuviera a distancia. La vigilancia hubiera sido un trato a favor del señor Sanjurjo sobre los procesados, y la situación de aquél, me refiero a la legal, es peor que la de éstos, pues está condenado. Pregunté al coronel cuál era su misión, y me dijo que de vigilancia. Abandoné mi primer propósito de que se retirara ante la realidad del momento. De haberlo ordenado, debían haber salido también los guardias que vigilaban a los procesados que no han dado origen a protesta. No hubo falta de consideración. Por el contrario, de retirarse el coronel hubiera quedado vigilado por cuatro guardias, cosa más depresiva.

Lo que fué al acta

El señor Bergamín insiste en que se haga constar detalladamente todo lo que acaba de oír y también sus manifestaciones, si no fué más que una indicación y no hubo una orden; nada tenemos que decir; no habría desacato. Se acuerda que se haga un resumen de estas manifestaciones.

El fiscal modificará las conclusiones

La prueba documental se efectuará hoy, jueves. Seguidamente el fiscal pedirá plazo para modificar las conclusiones, que presentará quizá en la misma mañana. El fiscal informará el viernes de modo que las defensas empezarán a actuar el sábado por la mañana. Se asegura que el fiscal retirará algunas acusaciones y retendrá otros casos de petición de pena. No habrá sesión ni hoy ni mañana por la tarde. El sábado se reunirá la sala por la mañana y por la tarde. El lunes, con motivo de la elección de presidente del Supremo se suspende la vista durante todo el día; pero, en cambio, don Mariano Gómez estudia la posibilidad de habilitar el domingo. Este programa señaló ayer el presidente a las defensas.

Prueba documental

En la vista de los sucesos se

Los católicos y la situación política.—Acuerda el Centro disolverse

Dicen de Berlín que el partido del Centro ha anunciado anoche su disolución voluntaria como entidad política, con autorización del canceller del Reich.

Los miembros centristas del Reichstag no han solicitado su admisión en el grupo de diputados racistas, sino que permanecerán como grupo independiente y apoyarán benévola y lealmente al Gobierno nacionalista socialista.

Varios «líders» del antiguo partido centrista, entre ellos el ex canceller Brüning, tienen intención de renunciar a sus mandatos como diputados.

No se sabe si los sucesores aceptarán estos mandatos o solicitarán ser acogidos en el seno del grupo nacional-socialista.

La decisión del partido popular católico bávaro de disolverse ha sido comunicada al Consejo de ministros de Baviera y éste la ha aceptado.

En Danzig, no

Dicen de Danzig, que a propósito de la disolución del partido del Centro alemán, el periódico de Danzig («Danziger Landes Zeitung») publica un largo artículo titulado «Junto a la tumba del partido centrista», en el que declara que el partido del Centro no se disolvió en Danzig y argumenta diciendo que desde que Danzig, como Ciudad Libre, se convirtió en Estado soberano, el partido del Centro ha seguido una existencia completamente independiente del de Alemania, con el cual sólo estaba unido por la identidad de ideales.

La Constitución de la Ciudad Libre está garantizada por la Sociedad de las Naciones y no puede ser modificada por una simple votación de los senadores, de ahí que, como el Parlamento sigue gobernando y como el partido del Centro está representado en el Parlamento y es el baluarte de la población católica de la Ciudad Libre, el partido no se disolvió voluntariamente, pues considera que tiene una gran misión que cumplir.

El arzobispo de Friburgo y el obispo de Wurzburg han ordenado a todos los eclesiásticos de sus diócesis que se abstengan de hacer ninguna apreciación crítica sobre los dirigentes hitlerianos alemanes y, en general, sobre la política alemana.

Un periódico de Viena, «Wiener Mittagblatt», órgano de la asociación de los heimbren, publica una información de Munich, relativa al arzobispo cardenal Faulhaber.

Según esta información el cardenal Faulhaber ha sido colocado bajo la vigilancia de las fuerzas de asalto hitlerianas y no puede abandonar su palacio más que vigilado por un pelotón de las fuerzas de asalto nazi.

La pérdida del «Cuatro Vientos»

Comunican de La Habana, que millares de españoles se reúnen hoy en manifestación desde la Embajada de España al Consulado de México, como homenaje al pueblo y a la aviación mejicanas por sus esfuerzos en busca del «Cuatro Vientos».

Aunque, por motivo de la situación política, están prohibidas las reuniones públicas, hasta el momento la Policía ninguna objeción ha opuesto.

Un extraño suceso

Dicen de Barcelona que ayer tarde se ha sabido que al pasar Juan Artés por el kilómetro 10 de la carretera de Cornellá vió cómo se descendió un individuo.

Pocos momentos después, Juan Artés oyó el ruido de un disparo y seguidamente se dirigió hacia el auto, dándose cuenta de que el individuo que se había apeado del mismo subía de nuevo al coche, el cual partió a gran velocidad; al llegar Artés al sitio donde estuvo detenido el automóvil, se encontró un gran charco de sangre, sin que viera allí ni en las inmediaciones persona alguna herida.

Del misterioso suceso ha dado cuenta a los Mozos de Escuadra, que han comenzado a practicar las oportunas averiguaciones.

Un minero se declara autor de un crimen

Dicen de Palencia que se ha presentado a la Guardia civil del puesto de Villaverde de Iba Peña un individuo llamado Heliodoro María Abad, de cuarenta y nueve años, soltero, franqueador de minas, natural de Mugadero (Portugal), que actualmente reside en Las Heras, declarándose autor de un crimen cometido hace trece años. Manifestó que en agosto de 1920 discutió en el pueblo de San Felipe de Castillería de esta provincia, con otro minero llamado Tomás Díez, y en el momento álgido de la discusión disparó sobre él con un revólver, causándole la muerte. Hecho esto se dio a la fuga, sin que se lograse descubrir al autor del crimen, a pesar de las diligencias que se llevaron a cabo.

Heliodoro añadió que sospecha que un pariente de Tomás se enterró hace algún tiempo de quién había sido el matador de su familiar y ante el temor de una denuncia y por los remordimientos de conciencia declaraba su delito a las autoridades.

Unamuno, traidor

ESTA ES LA JUSTICIA QUE MANDAN HACER

Dicen de Salamanca que, reunidos los Comités de Acción Republicana, radicales socialistas y socialistas, han facilitado una nota en la que dicen que, examinada detenidamente la actitud política del diputado por la provincia de traidor al señor Unamuno por haberse apartado del pueblo que lo eligió y por obstaculizar la aprobación de la ley de Congregaciones. Dicen también que en la causa de los campesinos salmantinos se ha puesto al servicio de la reacción social y política.

El Tratado Comercial con el Uruguay

Dicen de Vigo que las Sociedades agrarias han acordado emprender una enérgica campaña en toda Galicia contra las medidas del Gobierno perjudiciales para la región, como son el Tratado comercial con el Uruguay, que significa la muerte de la producción ganadera gallega.

procedió esta mañana a la lectura de la prueba documental, leyéndose numerosos documentos.

El abogado defensor señor Barrena pidió la lectura del oficio de la Dirección de Seguridad, en que dice que los automóviles de la misma no tenían impactos.

También se dió lectura a la carta que Silvestre dirigió a Cavalcanti, diciendo había tomado su nombre para arengar a sus tropas no pensando el grave perjuicio que podía causarle.

Varios abogados defensores piden la lectura de diversos documentos.

El fiscal anuncia que piensa modificar las conclusiones y necesitará dos horas. En su vista se suspende la sesión, que será reanudada tan pronto como termina el representante de la ley.

El mitin republicano de Eibar

El diputado radical señor Lara, refiriéndose al mitin de afirmación republicana de izquierda que el domingo se celebrará en Eibar, ha manifestado que será para propagar un ideario en el cual coinciden, salvo ligerísimos matices, casi todos los republicanos, excepto los de derecha. Demostrará, además, esta compenetración ideal que cada día se afianza más, haciendo posible un Gobierno de esta clase, si surgiera la crisis.

Desde luego no se busca un cambio de Gobierno, y mucho menos puede significar un acto de hostilidad contra los socialistas, cuya cordialidad desean las fuerzas republicanas. Quizás se repitan estos actos, eligiéndose para inaugurarlos la ciudad de Eibar, por su abolengo republicano, y ser la primera en que se proclamó la República. Con él se buscan, además, recursos para los damnificados por los temporales de Guipúzcoa.

Protesta contra un atentado

Reunida en sesión extraordinaria la Junta de Gobierno del Circulo Republicano Progresista de Chamberi, acordó exteriorizar públicamente su protesta por el inculcable atentado de que ha sido víctima el congresista correligionario y compañero de Junta don Teodosio Muñoz y excitar el celo de las autoridades para el descubrimiento y castigo de los autores.

Don Teodosio Muñoz, que durante la época ominosa de la dictadura fue el amparador desinteresado de las familias de muchos de los auténticos revolucionarios perseguidos y encarcelados y que desde antes del advenimiento de la República viene colaborando activamente en nuestra organización, es, además, un patrono tan modesto como ejemplar, comprensivo, inteligente y bueno, que goza merecidamente del respeto y consideración de sus compañeros de toda España, y se halla consagrado desde hace muchos años al estudio de las cuestiones sociales, en las que ha adquirido una reconocida competencia, servida por su rigurosa dialéctica.

Es éste un atentado contra la inteligencia, porque el señor Muñoz, enemigo, como nosotros, de la acción directa y de la violencia, se ha concretado a llevar el peso de la discusión de las Bases de Trabajo en el seno del Jurado mixto de Uso y Vestido de Madrid, y a informar brillantemente, con estadísticas y datos incontrovertibles, ante la Comisión Interina de Corporaciones, razón por la cual el órgano de la agrupación sindical obrera, entidad que todavía no ha hecho pública una condenación de este cobarde atentado, ha dicho muchas veces que el principal obstáculo para el triunfo de las aspiraciones de la dependencia mercantil era un patrono, y se refería, naturalmente, al señor Muñoz.

No entramos ni salimos en el fondo de la cuestión planteada por las Bases de Trabajo, que debe resolverse con absoluta serenidad por parte de todos; pero señalamos la circunstancia de que ya empiezan a ser víctimas de estos indamesibles procedimientos de violencia los verdaderos y buenos republicanos y creemos llegada la hora de que el Gobierno y las autoridades declaren explícitamente su intensa preocupación por este hecho y no omitan medio alguno para su descubrimiento y sanción.

La Conferencia de Londres

LA RESPUESTA AMERICANA

En la nota entregada por la Delegación de los Estados Unidos a la Conferencia Mundial se dice textualmente:

El presidente Roosevelt ha hecho saber de una manera taxativa que no percibe de momento la utilidad de una estabilización temporal entre las divisas de varios países, cuyas características generales y políticas no son evidentemente las mismas.

Añade el presidente de los Estados Unidos que la Conferencia Económica debe buscar en el curso de sus deliberaciones el cumplimiento de su misión fundamental, haciendo posible las iniciativas sugeridas por las diversas naciones, no en busca de recursos temporales, sino con la finalidad de mitigar y, si es posible, remediar los males de la situación económica presente.

UNA PROPOSTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Delegación de los Estados Unidos cerca de la Conferencia Económica Mundial ha enviado una nota al secretario general de la misma, señor Joseph Avenol, en la que se sugiere la conveniencia de que continúe su labor abarcando los problemas económicos, sin prejuzgar nada sobre la estabilización temporal de las divisas.

OPINIONES DE ROOSEVELT

Dicen de Washington que el señor Roosevelt ha expresado su creencia de que la Conferencia de Londres podrá continuar sus trabajos.

En la Casa Blanca manifiestan que el señor Roosevelt es francamente opuesto a toda estabilización inmediata o acuerdo inmediato de paridad respecto al dólar, por la razón de que tal acuerdo implicaría el establecimiento por los Estados Unidos de un fondo de estabilización y que comprometería moralmente al país a exportar oro si ello fuera necesario para sostener el dólar.

El presidente no está dispuesto a exportar oro ni a concluir un acuerdo cualquiera que pudiera implicar tal acción.

Se añade que el señor Roosevelt se da cuenta de que la estabilización significa mucho para algunos países europeos; pero no estima que sea un factor que afecte a los Estados Unidos.

El presidente prevé una base permanente eventual para la estabilización; pero cree que tal acción debe realizarse después de que cada país haya estabilizado su propio poder de adquisición interior.

Nuevos decretos de Personal

Al llegar ayer tarde al Congreso, manifestó el jefe del Gobierno que, en su despacho con el presidente de la República, había sometido a la firma de éste numerosos decretos de movimiento de personal, entre los que no figuraba ningún alto cargo. También había firmado el señor Alcará Zamora los proyectos de ley últimamente aprobados. El de bienes comunales no lo había llevado a Palacio por no estar aún en limpio.

Terminó diciendo que acababa de convocar para hoy a Consejo extraordinario, que, como se sabe, estará dedicado exclusivamente a la reforma agraria.

Casa de Socorro del distrito de Palacio

Esta Casa de Socorro ha establecido dos Cinemas al aire libre, de carácter veraniego, a beneficio de los pobres que constantemente son socorridos por esta Institución municipal, uno funcionando en lo que fué plaza de los Mostenses, y otro cuya inauguración tendrá lugar el sábado 8 del corriente mes, a las diez en punto de la noche, donde se proyectarán películas escogidas y de actualidad, que llamarán poderosamente la atención.

En este último local, admirablemente adornado y espléndidamente iluminado, se celebrará con motivo de la verbena de Santiago la «kermesse» que todos los años celebra esta Casa de Socorro para destinar sus productos, como anteriormente se expresaba, al sostenimiento de los menesterosos del distrito. Por tratarse de una obra benéfica y de tal importancia, es de esperar que, como en años anteriores, estas fiestas se vean concurridísimas. Habrá orquesta de jazz-band, español-americanas de tangos, banda de música, concursos de belleza, de mantones de Manila, de peinados, de baile, bar-ambigú, admirablemente servido, a precios corrientes, sitio el más ameno y fresco de Madrid, punto de cita de todas las mujeres bonitas de nuestro noble pueblo, esperando la Comisión que por tratarse de obtener beneficios para proseguir la obra de Asistencia Social a que viene consagrada esta Casa de Socorro, cuantos saben la calidad y se encuentren en par a pasar un rato agradable y de entretenimiento, no falten a estas fiestas que estarán llenas de alegría.

rio para destinar sus productos, como anteriormente se expresaba, al sostenimiento de los menesterosos del distrito. Por tratarse de una obra benéfica y de tal importancia, es de esperar que, como en años anteriores, estas fiestas se vean concurridísimas. Habrá orquesta de jazz-band, español-americanas de tangos, banda de música, concursos de belleza, de mantones de Manila, de peinados, de baile, bar-ambigú, admirablemente servido, a precios corrientes, sitio el más ameno y fresco de Madrid, punto de cita de todas las mujeres bonitas de nuestro noble pueblo, esperando la Comisión que por tratarse de obtener beneficios para proseguir la obra de Asistencia Social a que viene consagrada esta Casa de Socorro, cuantos saben la calidad y se encuentren en par a pasar un rato agradable y de entretenimiento, no falten a estas fiestas que estarán llenas de alegría.

Consejo de ministros

Fuó dedicado a la Reforma agraria

Desde las once de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde duró el Consejo extraordinario celebrado hoy por el Gobierno, para el estudio de la Reforma agraria.

Al salir los ministros, no hicieron ninguna manifestación. Únicamente el ministro de Agricultura dió la siguiente referencia verbal:

«El Consejo se ha dedicado por completo al estudio de la aplicación de la Reforma agraria.

He informado extensamente sobre las tierras de la grandeza y de los encartados en la interzona de agosto, que están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria, y se ha convenido por el Consejo, de acuerdo con la propuesta del ministro, el plan que regirá para la aplicación de la Reforma agraria en el próximo otoño.

La vida periodística

CAMBIO DE POLITICA

«La Voz» publicó anoche la siguiente noticia:

«Ha presentado su dimisión como presidente del Consejo de Administración de «El Sol» (C. A.) don Felipe de Cos, habiendo sido nombrado para ese cargo el consejero don José María Rovira.»

También han presentado su dimisión como consejeros los señores don Amós Salvador, recientemente nombrado gobernador del Banco de España, y don Martín Luis Guzmán, que regresa a Méjico, su país, sustituyendo a los dimisionarios D. Federico Loygorri, D. José N. Ugoiti y don Luis Miquel.»

EL TIEMPO

Se desplazan hacia Oriente las presiones altas que sitúan su centro sobre Escandinavia. Persiste al Sur de Islandia la zona borrascosa y se forman secundarios de la misma en el Golfo de Vizcaya y entre Azores y Madera. También se mantienen estacionarias las presiones bajas de Marruecos. Entre nuestra Península y Canarias se forma un alza relativa.

Aumenta la nubosidad por Inglaterra y disminuye por el resto de Europa. En nuestra Península hay nubes en el Norte y Sudeste y cielo despejado en el resto.

Tiempo probable: Toda España: Cielo claro, buen tiempo. Calor.

DE ESTADO

La busca de los aviaadores continúa

Según telegrafía el embajador de España en Méjico, al quincoavo día de la pérdida de los aviaadores, continuase la busca, concentrada ahora principalmente en la serranía de Oaxaca.

La expedición universitaria

Según telegrafía el señor García Morente, la expedición universitaria que realiza el crucero mediterráneo, ha salido de Lzmir para Constantinopla, llevando un viaje felicísimo.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y veinte abre la sesión BESTEIRO.

En esaños hay una gran desanimación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

PARCIALIDAD EN OBRAS PUBLICAS

RODRIGUEZ PINERO se dirige al ministro de la Gobernación denunciándole casos, a su juicio, concretos de parcialidad en el gobernador civil de Cádiz, el cual, con el delegado regional de Trabajo, está manteniendo rivalidades en perjuicio de la ciudad.

Recuerda al ministro la interpelación que le tiene anunciada.

Alude en su ruego también al ministro de Hacienda y se lamenta ante el ministro de Obras públicas de la falta de equidad en la distribución de los créditos de caminos vecinales, demostrando en estos créditos una manifiesta parcialidad por la provincia de Sevilla.

El MINISTRO DE HACIENDA se dirige al señor Rodríguez Piñero diciéndole que está a su disposición y que acepta, si él lo desea, la interpelación que con sus palabras acaba de darle a entender.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta, y le dice que caen fuera del Parlamento esos ruidos actos de fuerza de que habla el señor Rodríguez Piñero.

Le promete que se interesará por los hechos que le denuncia, y que si los comprueba procederá contra ellos en consecuencia.

En cuanto a la interpelación que me tiene S. S. anunciada, procurará darle paso con preferencia a las veintidós que se me tienen anunciadas. Y si no me he puesto antes a la disposición de S. S., es porque dado el número de interpelaciones y los trabajos inherentes al cargo, no me dejan tiempo material para hacerlo. Yo le aseguro a su señoría que su interpelación será de las primeras.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta al señor Rodríguez Piñero y le dice que en una reunión celebrada por la minoría socialista a instancias del presidente de la Diputación de Sevilla y arputado señor Casas, éste expuso ante el las mismas quejas, con las mismas razones y casi con idénticas palabras que las pronunciadas esta tarde por el señor Rodríguez Piñero. La diferencia entre ambas Diputaciones, la de Sevilla y Cádiz, es que mientras ésta no ha consumido totalmente sus créditos, la primera los tiene extintos.

El ministro de Hacienda estimó que esos sobrantes quedaran para una cuarta anualidad del ejercicio de 1934.

Las Cortes votaron créditos para obras que conjurasen la crisis en Andalucía y Extremadura. Se realizaron numerosas obras y después de lo invertido en las anualidades de 1933, no se pudo dar a estas obras la amplitud que se le dió en el año 32.

DINERO PERDIDO

Yo he dicho siempre, y esto me lo han oído los diputados en el salón ministerial, en los pasillos de la Cámara y en otros lugares del Congreso, que la mayor parte del dinero que se emplea para caminos vecinales es dinero totalmente perdido, porque es un disfrazado socorro de paro.

Yo no le he negado nada a Cádiz; el problema de carácter general puede tocarse en la interpelación que se tiene anunciada sobre las cifras destinadas por el ministro de Obras públicas, si éste ha procedido con parcialidad.

He procedido con criterio de ministro de Hacienda, teniendo en cuenta el origen y naturaleza del Crédito, y he llegado hasta contraer los créditos cuando tuvimos la fortuna de la cosecha de 1932.

EL ABSURDO DE LOS JORNALAS DE PARO

El problema que va a plantear este Gobierno a este Parlamento u otro Gobierno a otros Parlamentos, es el de que no hay Hacienda posible si el Estado cubre con jornales todos los períodos de paro; esto acabaría con la Hacienda. Tendrá el Gobierno y el Parlamento que ir a una estructura en este problema que no sea volcar millones para obras que en muchos casos son completamente nulas.

De todo lo dicho, recojo tan solo la ironía al querer dar a entender a la Cámara que yo atienda exor-

bitantemente a Sevilla porque el presidente de aquella Diputación es correligionario mío.

El hecho de esa lamentación y las palabras pronunciadas por el señor Casas en la reunión de la mañana, me dan la sensación de que procedo bien, pues las palabras de S. S. tienen tanto valor como la queja de mi correligionario.

RODRIGUEZ PINERO rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

CATALUNA PARA LOS CATALANES

GUERRA DEL RIO se queja de que en Cataluña haya un acuerdo poniendo dificultades a los trabajadores castellanos que allí tratan de buscar su sustento. Según mis noticias, no les admiten en las obras de enlaces ferroviarios. Opina que la ley de Términos municipales al aplicarla arbitrariamente se ha transformado en ley de Términos regionales.

Pide al Gobierno que quede abolida la ley de Términos municipales porque su aplicación da lugar a los casos señalados.

POR LA LEY DE TERMINOS

SANTALO dice que no es cierto que se haya tomado acuerdo alguno en este sentido, ni por el Parlamento catalán ni por el Gobierno de la Generalidad.

Sólo ha habido—dice—cambio de impresiones entre algunas autoridades para tratar de evitar la afluencia extraordinaria de obreros que de todas partes de España acuden a Barcelona en busca de trabajo, y me extraña que el señor Guerra del Río proteste contra este supuesto acuerdo cuando se ha tomado uno análogo en el Ayuntamiento de Madrid.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta brevemente, diciendo que en las obras de enlaces ferroviarios no es el ministerio el que admite el personal.

También interviene el MINISTRO DE LA GOBERNACION, diciendo que no ha tenido noticia oficial de que existan en Cataluña las diferencias señaladas por el señor Guerra del Río entre ciudadanos catalanes y los del resto de España, y si esto lo compruebo oficialmente procederé inmediatamente a evitarlo.

LO QUE DEBE HACER EL MINISTRO

GUERRA DEL RIO rectifica. Opina que el ministro de Obras públicas evitaría seguramente estas lamentables desigualdades en las contrataciones de construcción de obras del Estado prohibiendo que se inserte una cláusula, como la que se pretende introducir en Barcelona, por la que se trata de impedir el que se dé trabajo a los obreros que lleven menos de dos años en el lugar donde se ejecuten los trabajos.

PRO DOMO SUA

CASTRO pide a la presidencia de la Cámara que ruegue a la Comisión de incompatibilidades que retire el dictamen presentado, porque a él se le incluye por haber pertenecido a un Patronato en el cual ya no está por haber renunciado a dicho cargo hace tiempo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ofrece atender este ruego.

OTRA VEZ LOS CAMINOS VECINALES

GARCIA HIDALGO también se queja de que ha sido desatendida la provincia de Córdoba en la concesión de créditos para caminos vecinales.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta diciendo que se reserva la contestación hasta traer a la Cámara para someterlos al examen de los diputados los datos referentes a la concesión de créditos para obras públicas en las provincias andaluzas.

CACIQUISMO GALLEGO

ABAND CONDE denuncia arbitrariamente administrativas cometidas en Ayuntamientos gallegos.

Afirma que el incumplimiento de las leyes municipales queda subordinado en muchos Ayuntamientos de aquella región a las conveniencias políticas, rogando al ministro de la Gobernación que evite la repetición de estas anomalías, que tanto desmoralizan a la gente y perjudican al buen crédito de la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta brevemente, ofreciendo informarse y aplicar estrictamente la ley.

VAQUERO también se interesa

por la construcción de caminos vecinales y obras públicas en la provincia de Córdoba, con la cual—dice—se remediaría en parte el paro campesino y obrero que en proporciones alarmantes existe en dicha provincia.

Le contesta el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

Yo restringiré—dice—la concesión de créditos del 32 porque la abundancia lo justificaba; pero este año se da otro caso, y éste ya se sale de la función peculiar del ministro y entra en una función propia del Gobierno y de la Cámara. El caso en Madrid es distinto, porque en Madrid había que dar trabajo a obreros de la construcción, y el ministro de Obras públicas podía impulsar estas obras para resolver el problema. Lo que a mí me entristece más de estas cuestiones es el espíritu de disgregación nacional que se pone de manifiesto en ellas al poner en comparación lo hecho por unas provincias necesitadas con lo que se hace en la provincia que se representa. Estoy absolutamente seguro de hacer procedido con equidad, y lo único que yo he dicho a algunos representantes andaluces era que sentía no contar con medios, como los cuento para Andalucía, para atender a algunas provincias de Castilla que sufren esos males con tanta intensidad.

Su señoría, señor Vaquero, ha tenido en su discurso una virtud política. Se ha hecho cargo. Se da cuenta de que el ministerio de Obras públicas no es un departamento provincial donde pueda resolverse el paro obrero. Yo agradezco el tono en que se ha expresado, porque posiblemente habrá que someter este problema al Parlamento en toda su amplitud, y en ese momento yo he de recoger desde este banco y desde otro lugar las necesidades que sienten otras provincias en unión de las de Andalucía.

ORDEN DEL DIA. : LA DIPUTACION PERMANENTE Se aprueba la propuesta de los diferentes grupos de la Cámara para constituir la Diputación permanente del Parlamento. Se reanuda el debate sobre el dictamen relativo al proyecto de modificación de la ley electoral.

AYUSO pregunta si se ha modificado el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta que la Comisión sólo ha tratado de la admisión de enmiendas.

ROJO, por la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido en la totalidad. En los discursos pronunciados cree la Comisión que ha habido sugerencias interesantes, inspiradas por los mejores deseos de perfeccionar el dictamen. La Comisión no ha podido entrar en el fondo de las intervinerones de los señores Valera y Torres Campaña y el escrito enviado; por el señor Ossorio y Gailardó. Los miembros de la Comisión han procurado, respetando los derechos de la minoría, que del nuevo sistema puedan obtenerse resultados prácticos para la obra legislativa de la República.

Termina la discusión de la totalidad, y se pasa a discutir el artículo único.

GIL ROBLES pide que se consideren artículos cada uno de los diferentes apartados del artículo único para el defecto de la presentación de enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta que no se puede vulnerar el sistema de discusión establecido. Para dar lugar a la presentación de nuevas enmiendas se van a someter a aprobación otros dictámenes.

EL PROCESO DE JACA

Se pone a discusión la propuesta de la Comisión de Responsabilidades sobre las dimanantes del proceso de Jaca.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que se ha admitido una enmienda que solamente añade el procedimiento de juzgar, que es análogo al empleado al juzgar las responsabilidades del golpe de Estado.

PEIRE advierte que el señor Villanueva anunció un voto particular en sentido opuesto al dictamen.

SERRANO BATANERO, por la Comisión, dice que el señor Villanueva sólo anunció su propósito de formularlo; pero no lo formalizó.

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra. Dice que la Cámara no puede juzgar la responsa-

bilidad de un acto criminal, como se acusa a Berenguer y a los demás encarrados, porque tiene una función política.

La Comisión acepta una enmienda, o, mejor dicho, adición a la propuesta sobre el procedimiento.

Se pone a votación el dictamen con la adición que ha sido aceptada, y en votación nominal es aprobado por 124 votos contra 12.

SE APRUEBA EL DICTAMEN

Sin debate vanse aprobando varios dictámenes que figuran en el orden del día.

LO DE TODOS LOS DIAS

Se aprueban los dictámenes ampliando el número 5 del artículo 56 de la ley de Administración y contabilidad de Hacienda pública; otro concediendo un crédito extraordinario de 17.025 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para dietas devengadas por varios vales y secretarios del Pleno y Secciones del Consejo Nacional de Cultura durante los meses de noviembre y diciembre de 1932; otro de 407.000 pesetas al de Justicia para haberes de diversos oficiales de Prisiones que pasaron a prestar servicio activo; otro de 3.548.700 pesetas a Gobernación con destino a la adquisición de armamento para las fuerzas de Seguridad de asalto; otro de 143.750 pesetas para completar la anualidad del empréstito de 25 millones de pesetas emitido por el Patronato Nacional del Turismo; y otro de 135.275 pesetas al de Hacienda para reponer en la Caja de la Aduana de Barcelona la cantidad en que fué desfalçada.

Se toman en consideración una proposición de ley del señor Segovia relativa a concesión de un crédito de 40.000 pesetas para atender a los gastos que ocasione la quinta Conferencia internacional de Unificación del Derecho penal y otra del señor Jaén, sobre concesión de una subvención de 75.000 pesetas para el monumento a Romero de Córdoba.

Esta última proposición la defendió extensamente el señor Azorín.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de los nuevos representantes que la minoría radical socialista envía a las Comisiones parlamentarias.

REFORMA ELECTORAL

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Reforma electoral.

ARMASA defiende un voto particular solicitando que las poblaciones de Ceuta y Melilla no formen parte de las circunscripciones de Cádiz y Málaga a los efectos electorales, y que formen circunscripciones independientes.

(Ocupa la presidencia el señor Baeza Medina.)

Lo rechaza la Comisión, y sometido a votación nominal es aprobado por 119 votos contra 32. A favor votaron los radicales socialistas, radicales, agrarios y la extrema izquierda.

También algunos socialistas votaron a favor del voto particular del señor Armasa, radical.

OTRAS ENMIENDAS

NAVARRO defiende una enmienda que solicita que los pueblos que tengan más de cien mil habitantes formen una circunscripción, y las poblaciones de menor número de habitantes de la misma provincia formen circunscripción independiente. Pone el ejemplo de Cartagena, que forma circunscripción con Murcia, siendo esta capital menos importante.

La rechaza la COMISION y la retira el señor Navarro.

GUERRA DEL RIO defiende otra enmienda solicitando que las islas Canarias se adapten a la ley Electoral de 1912, que dictó don José Canalejas, acaso el único gobernante democrático del antiguo régimen.

En nombre de los diputados canarios hace ver la importancia geográfica e histórica del archipiélago canario para que se mantenga el derecho electoral de las islas menores, y además dice que es un compromiso de la coalición republicano-socialista el que cada isla tenga su diputado.

La COMISION la rechaza.

PEREZ DIAZ se adhiere a las manifestaciones del señor Guerra del Río.

En votación nominal queda rechazada por 96 votos contra 56.

ACEPTACION DE UN VOTO PARTICULAR

Se acepta por la COMISION un voto particular del señor Ruiz del Toro que dice que, sin perjuicio de las condiciones exigidas por la ley Electoral para la proclamación de

La presidencia del Tribunal Supremo

Se siguió hablando ayer tarde en los pasillos de la Cámara de la elección de presidente del Tribunal Supremo, que, como es sabido, se celebrará el próximo lunes.

Comentaban algunos diputados radicales que no se haya hecho público de un modo concreto y oficial quién es el candidato cuyo triunfo desea el Gobierno, lo que permite que alguno de los aspirantes al elevado puesto escriba cartas atribuyendo el apoyo ministerial, a lo que contestaban los diputados radicales socialistas y los federales que el Gobierno desea proceder con extrema corrección en asunto tan delicado y trascendente como es la elección de la primera autoridad judicial de la nación, lo que no es obstáculo para que todos los ministros, sin excepción, deseen el triunfo de su compañero don José Franchy Roca, por la calidad de la persona, por sus antecedentes republi-

canos, que nadie supera, y por pertenecer, además, a la carrera judicial desde hace muchos años.

Se aproximó a uno de los corros en que se formulaban estos comentarios una alta personalidad de la situación, e interviniendo en la conversación, dijo:

—No creo que ningún republicano pueda dudar sobre quién es el candidato del Gobierno. Con que se fije quien vacile en cuál es la persona que, con unos u otros pretextos, rechazan los diarios y los elementos derechistas, habrá descubierto a nuestro candidato. A pretexto de que es ministro, las derechas quieren eliminar de la elección al señor Franchy Roca, siéndole luego indiferente el triunfo en cualquiera de los otros candidatos. ¿No es así? Pues nuestro candidato, el de los republicanos, ha de ser, naturalmente, el señor Franchy Roca.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas



Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Del Extranjero

CAMPEONATO DE MECANOGRAFIA

En el concurso celebrado en París en la Feria Exposición de la Bastilla se ha clasificado campeón de Francia de Mecanografía la señorita Germaine David, con 90 palabras por minutos.

INUNDACIONES EN COREA

A Londres comunican de Tokio que 35 personas han perecido a consecuencia de las inundaciones registradas en el sudoeste de Corea, y seis más han resultado heridas de gravedad. Los caminos importantes y las comunicaciones están interrumpidos.

UNA PISTA DE CRISTAL

En Praga ha comenzado a construirse una pista enteramente de cristal, en la que solamente se podrán celebrar carreras de automóviles y bicicletas.

Los ingenieros aseguran que los automóviles no tendrán ninguna dificultad en desarrollar una velocidad de 125 millas por hora en una superficie como la descripta, pues la lisura del cristal y su solidez ayudan mucho, sobre todo, a tomar las curvas más cerradas. Probablemente dentro de varias semanas se inaugurará la carretera con una carrera sensacional por el campeonato.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE AUSTRIA

Dicen de Viena que por la primera vez desde que fué elegido a su alto puesto, el presidente de la República, señor Miklas, ha abandonado su reserva política. En efecto, en un discurso pronunciado durante una fiesta celebrada en Garmunden, el jefe del Estado ha hecho alusión a los procedimientos terroristas hitlerianos. El señor Miklas ha condenado estos procedimientos, diciendo que los métodos de violencia que ponen su sello en el pueblo alemán deben permanecer en Alemania.

UN AUTOCAR SE DESPENSA

Un autocar que hace el servicio de viajeros entre Orán y Tlemcen candidatos a concejales, podrán ser proclamados aquellos individuos que sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en la localidad en que hayan de celebrarse elecciones municipales.

TORRES CAMPANA defiende una enmienda en la que se muestra partidario de la representación proporcional.

La COMISION la rechaza. Y la Cámara, en votación nominal, también la rechaza por 92 votos contra 68.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

ría internacional en beneficio de las Misiones.

Con este motivo se hace superfluo recordar que la Santa Sede no adoptará esta forma de incitar a los fieles para que socorran las instituciones que de ella dependan.

Así, pues, se advierte a todos que cuando se hable de iniciativas semejantes tendientes a beneficiar a la Santa Sede y se diga que han sido autorizadas por ella, se debe entender que se trata sólo de actividades respecto de las cuales la Santa Sede permanece extraña.

EL CARDENAL SEGURA

Dicen de Roma que Su Santidad ha nombrado al Cardenal Segura Protector de la Congregación de las Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, cuya Casa madre se halla en Antequera.

Dicen de Buenos Aires que la Comisión de Asuntos constitucionales del Senado ha aprobado un proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para erigir un monumento a Pérez Galdós en la plaza de España de Buenos Aires.

También fué aprobado otro proyecto donando a España el pabellón de la Argentina en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Ha llegado a Ginebra un grupo de profesores y estudiantes de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Merced a la intervención del cónsul general de España en Suiza, señor Alvarez Builla, la estancia ha resultado altamente provechosa a los universitarios.

Han visitado la secretaría de la S. D. N.

Dicen de Berlín que según el resultado provisional del Censo realizado en 16 de junio de 1933, Alemania tenía en dicha fecha 65.300.000 habitantes.

A esta cifra hay que añadir los 830.000 habitantes del territorio del Sarre, pues el Censo no se ha extendido a dicho territorio en razón de su separación accidental de Alemania.

Dicen de Santiago de Chile que el Consejo de ministros ha aprobado un nuevo plan restablecimiento de la reorganización de la industria de los nitratos.

Se cree que este plan podrá ponerse en práctica antes de la apertura del Parlamento. En los círculos financieros de la capital se tiene la creencia de que el Banco Central accederá a facilitar el préstamo solicitado por la Cosach.

En Londres han sido recibidos por la Unión del Imperio Británico los miembros de la Expedición aérea Houston al Everest, quienes fueron obsequiados con un «lunch».

Dicen de Ciudad del Vaticano que el maestro Réfice ha compuesto un himno del Jubileo extraordinario de la Redención y el cardenal Pacelli le ha dirigido, en nombre de Su Santidad, una carta en la que se congratula de la genial contribución del arte del maestro para el gran acontecimiento del Jubileo.

Un automóvil mata a un hombre y un niño

Dicen de El Ferrol que un automóvil que se dirigía a Lugo atropelló al campesino Nemesio López Carro, causándole una muerte horrible, pues le arrastró largo rato. El mismo coche mató al niño de siete años Marcelino Mosquera Fernández. El conductor del auto ha sido encarcelado.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANAMIENTOS - CALEFACCIONES - BUCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Cómo se ha examinado en algunos Institutos

Han terminado los exámenes en los Institutos de Segunda enseñanza, y los flamantes catedráticos interinos podrán descansar, pero también podrán descansar los alumnos, sus padres y sus maestros. Durante este mes se han presenciado los casos más inauditos y más asombrosos que se han dado en la enseñanza media. En las aulas de los Institutos, los catedráticos nos han recordado la figura del lobo de Gubbia, pintado por Rubén Darío, y también ellos parecía que tuviesen «fuegos de Moloch y de Satánas», como el terrible animal que dominase el humilde santo de Asís.

No somos grandes pedagogos, pero algo por nuestra profesión hemos profundizado en esta ciencia, la más bella y la más noble, a nuestro entender, y no conocemos ningún principio que pueda aplicarse a lo que en los Institutos de Madrid se ha cometido... la labor realizada este año ha sido verdaderamente demagógica.

No vamos a citar casos, porque sería interminable y necesitaríamos muchos días y muchas columnas para dar cuenta de ellos; sólo en una forma general, diremos que en la asignatura de Latín 1.º, a niños de doce años se les ha exigido traducir y analizar párrafos de Cicerón, Séneca, César, etc., que en la de Geografía general, del primer año se les ha preguntado, colocándose ante el mapa de Asia, que indicase la Cordillera de Atlas... En ingreso a niños de diez años la composición de un tema sobre «La amistad», ese sentimiento que ni aún los hombres sabemos comprender ni apreciar; en otros Centros, y en la asignatura de Ética, correspondiente al sexto año, se ha preguntado qué era la obstrucción, y al contestar que un medio reglamentario que tienen los diputados para oponerse a los proyectos de un Gobierno, ha respondido el catedrático indignado, y a voces, que la obstrucción es un abuso, y mandando retirar el alumno, sin más preguntas, lo ha suspendido, y por última muestra hay Tribunal que ha comenzado a examinar después de llevar seis días, citando a los alumnos a las tres de la tarde y teniéndolos en un aula reducidísima, sin asientos suficientes, y los pocos de una gran incomodidad, hasta las ocho de la noche, comentando en un tono socarrón e inaguantable, ante las risas de parte del público y la indignación de los más, el mal aspecto físico del examinando, su nerviosismo, e incluso la mayor o menor elegancia y gusto de su vestido, produciendo el natural desconcierto en los pequeños, y obligados a derramar las lágrimas más amargas que puede derramar un hombre en la vida, las de la ira, contenida y la impotencia ante un ataque injusto, las lágrimas que nunca se olvidan si les queda un resto de dignidad, que si algunos hombres no tienen por qué, la han dejado a jirones en un mal camino, los pequeños los conservan íntegra, y no son los maestros los más indicados a lastimársela.

Pueden disfrutar satisfechos los catedráticos de los nuevos Institutos de sus vacaciones y proseguir al año que viene su labor, insistan

en sus métodos, que son los más eficaces para hacer odiar la instrucción y la enseñanza. ¡Bravo, señores, así se hacen generaciones cultas y pueblos nuevos!

Unión Eléctrica Madrileña

A petición de varios señores accionistas, el plazo que se estableció en el anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» para la suscripción por accionistas de esta Sociedad, de los 15.000.000 de pesetas, o sean 30.000 acciones, que se ponen a disposición de aquéllos, vencerá el día QUINCE del actual.

La suscripción que se hace exclusivamente para los señores accionistas es a la par, o sea, a razón de 500 pesetas por título y tendrán derecho a la mitad del dividendo que se reparta por los beneficios obtenidos y que se obtengan en el presente año.

Madrid, 6 de julio de 1933.—El Director Gerente.

LA BOLSA

La situación general de la Bolsa es buena, porque sale dinero para la mayoría de los valores industriales y para Fondos públicos. El Interior queda a 67,10 pedido y los bonos oro se pagan a 199,50 al contado y a 200 a fin de mes, ofreciéndose a esta última fecha a 201.

En el grupo industrial están firmes los valores eléctricos; sostenidos los mineros y los ferroviarios. Los cupones para suscribir acciones de Unión Eléctrica se pagaban a 8 y 10 pesetas; los de la Chade a 52 series A B y C, y a 10,15 los de la serie E.

La moneda extranjera sigue sostenida para la mayoría de las divisas.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

FUENCARRAL.—A las 6,45, y 10,45, El ama.

CERVANTES.—A las 7 y a las 11, Un grito en la noche.

PAVON.—A las 7 y a las 11, Pateta.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, compañía de variedades de Ofelia de Aragón.

CINES

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Entre dos fuegos.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La doncella particular.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La isla de los pingüinos y El hombre que volvió.

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Dos buenos camaradas.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Géneros de punto	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

Máquinas "MAP", para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



Las escuelas de orientación profesional y preaprendizaje

Ha quedado abierta la inscripción previa de los alumnos que deseen ingresar en las Escuelas de Orientación Profesional y Preaprendizaje de la agrupación urbana de Madrid, que son, hasta ahora dos: la de calle de Embajadores, 37, y la de calle Castillejos, 26, barrio de Tetuán de las Victorias (Chamartín de la Rosa), recientemente instalada.

Estas escuelas tienen por misión preparar la formación de los muchachos que han recibido ya la instrucción primaria, iniciarlos en las actividades fundamentales de un grupo extenso de oficios y orientarlos hacia el aprendizaje de un oficio determinado.

La edad normal de admisión de

los alumnos es la de catorce años; pero se puede reducir, excepcionalmente, hasta los doce, cuando los muchachos presenten el desenvolvimiento suficiente.

Las enseñanzas se desarrollan de nueve a doce y de tres a seis, a partir de la primera semana de octubre, y comprenden:

- a) Iniciación tecnológica y matemática por el dibujo.
 - b) Trabajos de ajuste mecánico, cerrajería, carpintería, ebanistería, talla, etc.
 - c) Complementos de cultura general obrera.
- Una vez terminado el plazo de inscripción previa, los aspirantes han de ser sometidos a las pruebas de ingreso que ha de verificar el Instituto Psicotécnico, en el mes de septiembre.
- Estas pruebas de ingreso comprenden:
- 1.º Examen de antecedentes escolares y familiares. Para esto se ruega a los aspirantes que interesen de las escuelas primarias de donde procedan el envío del regis-

tro psicológico correspondiente o un extracto del mismo.

- 2.º Examen médico fisiológico.
- 3.º Examen psicotécnico (aptitudes naturales de los aspirantes para el trabajo).
- 4.º Prueba de adquisiciones culturales, que no rebasará en modo alguno los programas de la escuela primaria.

Para inscripciones: En la escuela de Embajadores, 37, de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. En la Escuela de Castillejos, 26 (barrio de Tetuán de las Victorias), de diez a doce de la mañana.

Los realistas franceses

Dicen de París que el obispo de Chartres ha bautizado en el palacio de Anjou, cerca de Bruselas, al príncipe Enrique Felipe María de Francia, hijo de los condes de París.

A la misma hora en que se ce-

lebraba en el palacio de Anjou el bautizo del príncipe Enrique Felipe María de Francia, un grupo de muchachos pertenecientes a diversas organizaciones extremistas de Burdeos hicieron estallar 21 petardos en diversos puntos de la población.

Niño arrastrado por una Avenida

En Logroño, el niño de tres años Carlos Pipación Ruiz, que en unión de sus hermanitos jugaba en el sitio denominado Prado Viejo, tuvo la desgracia de caerse desde un puentecillo al riachuelo La Cava, que a causa de las copiosas lluvias viene considerablemente aumentado.

La criatura fué arrastrada aguas abajo unos dos kilómetros y cuando fué recogida era caáver.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

Por fin tienen programa los radicales socialistas

A las once de la noche reunióse en una sección del Congreso la minoría radical socialista para continuar el estudio de las bases de colaboración ministerial.

La reunión, que terminó a las tres menos cuarto, pasó entre una discusión tan movida y tan agitada, que en muchas ocasiones y por largo rato no se oía más que un gran alboroto de voces y el incansante sonar de la campanilla.

Al terminar, el señor Baeza Medina dijo a los periodistas:

—Se ha tratado de la ponencia del Comité nacional, terminando su discusión y aprobación de la misma. De ella dará el Comité conocimiento oficial a los ministros del partido.

BAEZA MEDINA EVAJIVO

Un periodista le preguntó:

—Estas bases son de colaboración ministerial decidida?

El señor Baeza Medina contestó evasivamente:

—Los ministros dirán al Gobierno el sentir de la minoría.

—Se condicionará la colaboración a la aceptación de las bases?

—El partido desea que se lleven a la práctica.

—Y si así no fuera, retirarían los ministros su colaboración en el Gobierno.

El señor Baeza Medina, estudiado una vez más contestación categórica, se limitó a decir, a la vez que se marchaba:

—No creo que llegue eso. Creo que el Gobierno ha de ver bien estas bases.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitaremos pérdidas y retrasos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. — |||
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
||| En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Piedad, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manilla, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR · PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA · CELANA ·
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ